ACTA COMITÉ EXTRAORDINARIO DE CONTRATACIÓN – 2024

ACTA No. 02

LUGAR	FECHA	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
SESIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS PRESENCIALES Y/O TECNOLÓGICOS	**27/01/2025**	**10:00 a.m.**	**11:15 a.m.**

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación Modificaciones al PAA_2025
4. Proposiciones y varios

COMPROMISOS ANTERIORES

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	ESTADO	OBSERVACIONES
1	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

DESARROLLO TEMATICO DE LA REUNIÓN

ORDEN DEL DÍA	RESULTADOS
1.Verificación del quórum	**Integrantes del Comité de Contratación:** • SERGIO RENÉ CORTÉS RINCÓN, Director General • SANDRA CARINA ALBARRACÍN, Subdirectora Financiera y Administrativa (e) • ANDREA MARCELA RINCÓN CAICEDO, Subdirectora de Prestaciones Económicas • ANGELICA MARIA VALDERRAMA MUÑOZ, Subdirectora Jurídica • JOAQUÍN MANUEL GRANADOS RODRÍGUEZ – Jefe Oficina Asesora de Planeación • ANA DILFA PARDO SUÁREZ, Responsable Área Administrativa – Secretario Técnico • JUAN CARLOS SÁENZ – Responsable Área Financiera (e) **Invitados del FONCEP** ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA, Jefe Oficina de Control Interno LIDA MARCELA SUÁREZ – Responsable Área de Talento Humano (e) SANDRA MILENA VELÁSQUEZ – Jefe Oficina Informática y de Sistemas – OIS (e) MANUEL FERNANDO ISAZA GONZÁLEZ – Asesor de la Dirección General Se deja constancia que la presente sesión fue convocada anticipadamente y se realiza con la asistencia de siete(7) del total de los siete(7) integrantes del comité de contratación, se citó para desarrollarse por medios presenciales y tecnológicos a través de la plataforma

	Microsoft Teams, con fundamento en lo previsto en los artículos 35 y 63 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con la Política de Gobierno Digital que propende por el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en desarrollo de los procesos que adelantan las Entidades Públicas y en el desarrollo de la gestión administrativa. El Dr. Sergio Rincón, en su condición de Director General y Presidente del Comité de Contratación, procedió a instalar la sesión, concediendo el uso de la palabra a la Secretaria Técnica Dra. Ana Dilfa Pardo a efectos de verificar y confirmar el QUORUM requerido para deliberar y decidir en la presente sesión. Así las cosas, asisten a la presente sesión siete (7) integrantes del Comité de Contratación, alcanzado el quorum requerido para deliberar y decidir, por lo que se inicia la sesión del Comité de Contratación con la participación de los integrantes del Comité e invitados. Acto seguido se solicita autorización para hacer grabación de la sesión para fines del acta correspondiente.
2. Lectura y aprobación del orden del día	La Secretaria Técnica en uso de la palabra, procede a dar lectura al orden del día propuesto, el cual es sometido a consideración de los Integrantes del Comité presentes, quienes lo aprueban por unanimidad. Por su parte el Director General manifiesta que por tratarse de una sesión extraordinaria no se hará presentación del estado y seguimiento al PAA_2025. Este punto solo se llevará en las sesiones ordinarias del comité.
3. Presentación modificaciones al PAA_2024 **4. Presentación Apertura de Procesos de Contratación**	**3. PRESENTACIÓN MODIFICACIONES AL PAA_2025** **3.1. Presentación de la Subdirección Financiera y Administrativa - Área de Talento Humano** Se concede el uso de la palabra a la Dra. Lida Marcela Suárez en su condición de Responsable del Área de Talento Humano (e) quien procede a presentar las modificaciones al PAA_2025 de acuerdo con las necesidades del Área, en los siguientes términos:

Subdirección Financiera y Administrativa – Área Talento Humano



Área TH – Creación Línea Nueva

CREACIÓN LÍNEA NUEVA

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Días)	Modalidad de Contratación	Perfil Requerido	Fuente de financiación	Valor Mensual	Valor Total
Prestar servicios de apoyo a la Gestión en el desarrollo y ejecución de las actividades contenidas en el plan de bienestar social e incentivos del FONCEP para la vigencia 2025.	Marzo	Abril	9 meses	Contratación Directa	N/A	Funcionamiento	N/A	$352.261.000

Justificación

Se requiere adelantar la contratación correspondiente para contar con el prestador de servicios idóneo que apoye al FONCEP en el desarrollo de las actividades del plan de bienestar e incentivos para la vigencia 2025, de acuerdo con las necesidades institucionales y atendiendo las obligaciones que sobre el particular establece el Decreto 1567 de 1998, por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado. Se plantea como modalidad contractual la contratación directa con apoyo en lo establecido en la causal señalada en el literal h del numeral 4, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo establecido en el Decreto 752 de 1984, artículo 12, que sobre el particular prevé: *"ARTÍCULO 12.- Los programas de bienestar social se adelantarán con la Promotora de Vacaciones y Recreación Social, PROSOCIAL; el Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte, COLDEPORTES; el Instituto Colombiano de Cultura, COLCULTURA; el Club de Empleados Oficiales; las entidades oficiales de seguridad y previsión social y las cajas de compensación familiar, a fin de aprovechar sus servicios y evitar erogaciones adicionales."*

Área TH – Creación Línea Nueva

CREACIÓN LÍNEA NUEVA

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Días)	Modalidad de Contratación	Perfil Requerido	Fuente de financiación	Valor Mensual	Valor Total
Adquisición de elementos para la dotación de botiquines institucionales y elementos de Brigadistas para el FONCEP	Agosto	Septiembre	1 mes	Mínima Cuantía	N/A	Funcionamiento	N/A	$7.483.000

Justificación

Se requiere la adquisición de elementos para la dotación de botiquín de la entidad y al equipo de Brigadistas del FONCEP para la atención de emergencias, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 9 de 1979, por la cual se dictan Medidas Sanitarias, en especial lo establecido en el capítulo de "salud ocupacional", artículo *"Artículo 80º.- Para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones la presente Ley establece normas tendientes a: Prevenir todo daño para la salud de las personas, derivado de las condiciones de trabajo;Proteger a la persona contra los riesgos relacionados con agentes físicos, químicos, biológicos, orgánicos, mecánicos y otros que pueden afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo; Eliminar o controlar los agentes nocivos para la salud en los lugares de trabajo; Proteger la salud de los trabajadores y de la población contra los riesgos causados por las radiaciones; Proteger a los trabajadores y a la población contra los riesgos para la salud provenientes de la producción, almacenamiento, transporte, expendio, uso o disposición de sustancias peligrosas para la salud pública."81. La salud de los trabajadores es una condición indispensable para el desarrollo socio-económico del país; su preservación y conservación son actividades de interés social y sanitario en las que participan el Gobierno y los particulares."., "ARTICULO 82. Las disposiciones del presente título son aplicables en todo lugar de trabajo y a toda clase de trabajo, cualquiera que sea la forma jurídica de su organización o prestación, regulan las acciones destinadas a promover y proteger la salud de las personas. Todos los empleadores, contratistas y trabajadores quedarán sujetos a las disposiciones del presente título y sus reglamentaciones".*De otra parte, teniendo en cuenta el valor total proyectado y las cuantías de contratación de la entidad, definidas para la vigencia 2025, se propone entonces la modalidad de contratación de mínima cuantía".

Área TH – Creación Línea Nueva

CREACIÓN LÍNEA NUEVA

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Días)	Modalidad de Contratación	Perfil Requerido	Fuente de financiación	Valor Mensual	Valor Total
Prestar los servicios de evaluaciones médicas ocupacionales y otros servicios del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo del FONCEP.	Febrero	Marzo	9.5	Mínima Cuantía	N/a	Funcionamiento	N/A	51.965.000

Justificación

Se requiere la contratación propuesta, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley 9 de 1979, lo previsto en los Decretos 1295 de 1994, 1072 de 2015, las Resoluciones 2346 de 2007, 1918 de 2009, expedidas por el Ministerio de la Protección Social, hoy de Salud y de la Protección Social. Esta última establece: "ARTICULO 11. CONTRATACIÓN Y COSTO DE LAS EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES Y DE LAS VALORACIONES COMPLEMENTARIAS. El costo de las evaluaciones médicas ocupacionales y de las pruebas o valoraciones complementarias que se requieran, estará a cargo del empleador en su totalidad. En ningún caso pueden ser cobradas ni solicitadas al aspirante o al trabajador. El empleador podrá contratar la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales con prestadores de servicios de salud ocupacional, los cuales deben contar con médicos especialistas en medicina del trabajo o salud ocupacional con licencia vigente en salud ocupacional. El empleador también puede contratar la realización de dichas valoraciones directamente con médicos especialistas. …" De otra parte, teniendo en cuenta el valor total proyectado y las cuantías de contratación de la entidad, definidas para la vigencia 2025, se propone entonces la modalidad de contratación de mínima cuantía.

	Terminada la presentación, hace uso de la palabra la Jefe de la Oficina de Control Interno quien manifiesta que los hay elementos en los botiquines del piso 3º de la Torre B que se encuentran vencidos por lo que recomienda verificar el estado de los mismos. Por su parte la Subdirectora de Prestaciones Económicas indica que es importante revisar el manejo de este tipo de elementos por cuanto ha observado que todos tienen acceso y no hay un control por parte de Talento Humano. La Responsable del Área de Talento Humano(e) manifiesta que ha tomado atenta nota de esta situación y procederá a validar lo correspondiente. Finalmente el Director General informa a todos los asistentes que aún quedan líneas por crear, como en el caso de Talento Humano la línea de capacitación pero que una vez se cuente con mayor información y un diagnóstico más cercano a las necesidades de la entidad se estará solicitando su creación. Así pues, realizada la presentación por parte de la Responsable del Área de Talento Humano (e), se consultó a los integrantes del Comité si tenían inquietudes adicionales, quienes manifestaron no tener más observaciones o comentarios al respecto. Consultados la totalidad de los integrantes del Comité de Contratación, éstos recomendaron a la Subdirectora Financiera y Administrativa (e), en este caso la Dra. Sandra Carina Albarracín, en su calidad de Ordenadora del Gasto, por unanimidad, la aprobación de las solicitudes presentada por la Responsable del Área de Talento Humano (e). De acuerdo con lo anterior, la Ordenadora del Gasto, una vez escuchada la presentación y justificación de las necesidades que dan lugar a las modificaciones solicitada y tomando en cuenta la recomendación dada por los integrantes del Comité de Contratación, acogió la recomendación en los términos expuesto por el área responsable de la contratación. **3.2. Subdirección Financiera y Administrativa – Área Administrativa** Continuando con el orden del día hace uso de la palabra la Dra. Ana Dilfa Pardo en su condición de Responsable del Área Administrativa quien procede a presentar las necesidades de modificación al PAA_2025 de acuerdo con las necesidades, así:



Área Administrativa – Creación Línea Nueva

CREACIÓN LÍNEA NUEVA

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Días)	Modalidad de Contratación	Perfil Requerido	Fuente de financiación	Valor Mensual	Valor Total
Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones FONCEP que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad, así como la expedición de una póliza colectiva de seguro de vida y de incendio deudores y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad.	Mayo	Junio	365 días	Licitación Pública	N/A	Funcionamiento	N/A	$567.600.000

Justificación
Se debe adelantar el proceso de contratación por modalidad licitación, con el fin de contratar los seguros que permitan asegurar y proteger los bienes de la Entidad, en la medida en que se transfieren los riesgos amparados por cada una de las pólizas a contratar.

Área Administrativa – Creación Línea Nueva

CREACIÓN LÍNEA NUEVA

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Días)	Modalidad de Contratación	Perfil Requerido	Fuente de financiación	Valor Mensual	Valor Total
Contratar el suministro de combustible (gasolina corriente y ACPM) para el parque automotor del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP.	Marzo	Abril	8 meses	Mínima Cuantía	N/A	Funcionamiento	N/A	$29,121,000

Justificación

Se requiere el suministro de gasolina y ACPM para los vehículos que integran el parque automotor de la entidad

Área Administrativa – Creación Línea Nueva

CREACIÓN LÍNEA NUEVA

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Días)	Modalidad de Contratación	Perfil Requerido	Fuente de financiación	Valor Mensual	Valor Total
Contratar la adquisición, recarga, mantenimiento preventivo y/o correctivo de los extintores de propiedad del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP.	Noviembre	Noviembre	1 mes	Mínima Cuantía	N/A	Funcionamiento	N/A	$17.450.000

Justificación

Es necesario contar con la recarga de los extintores de la entidad, así como el respectivo funcionamiento para garantizar condiciones mínimas de seguridad industrial y salud en el trabajo ante una eventual conflagración al interior de las instalaciones del FONCEP

Área Administrativa – Creación Línea Nueva

CREACIÓN LÍNEA NUEVA

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Días)	Modalidad de Contratación	Perfil Requerido	Fuente de financiación	Valor Mensual	Valor Total
Adquisición de equipos, insumos y productos de ferretería de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas mínimas requeridas por el FONCEP.	Septiembre	Octubre	1 mes	Mínima Cuantía	N/A	Funcionamiento	N/A	$77.480.000

Justificación

Es necesario realizar la adquisición de insumos de ferretería que permitan al personal de mantenimiento llevar a cabo labores de carácter preventivo y/o reparaciones primarias urgentes en las instalaciones del FONCEP, cuidando de esta manera los bienes muebles e inmuebles que se tienen a cargo

Área Administrativa – Creación Línea Nueva

CREACIÓN LÍNEA NUEVA

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Días)	Modalidad de Contratación	Perfil Requerido	Fuente de financiación	Valor Mensual	Valor Total
Adquisición de útiles de escritorio, insumos y demás elementos e implementos de oficina y papelería, en las cantidades y especificaciones técnicas mínimas requeridas por FONCEP.	Octubre	Noviembre	1 mes	Mínima Cuantía	N/A	Funcionamiento	N/A	$67.593.000

Justificación

Se requiere contar con los insumos necesarios para dar respuesta a los diferentes pedidos realizados por las dependencias del FONCEP en lo relacionado con materiales de oficina y papelería

Área Administrativa – Creación Línea Nueva

CREACIÓN LÍNEA NUEVA

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Días)	Modalidad de Contratación	Perfil Requerido	Fuente de financiación	Valor Mensual	Valor Total
Contratar la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos automotores con los que cuenta el FONCEP.	Julio	Agosto	4 meses	Mínima Cuantía	N/A	Funcionamiento	N/A	$76.378.000

Justificación

Es necesario realizar los mantenimientos preventivos o correctivos de los vehículos del FONCEP en observancia de lo establecido en el manual de uso de las marcas con el fin de garantizar condiciones de seguridad y operatividad óptimas

Área Administrativa – Creación Línea Nueva

CREACIÓN LÍNEA NUEVA

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Días)	Modalidad de Contratación	Perfil Requerido	Fuente de financiación	Valor Mensual	Valor Total
Contratar la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo del archivo rodante del FONCEP.	Septiembre	Octubre	1 mes	Mínima Cuantía	N/A	Funcionamiento	N/A	$31.720.000

Justificación

Se requiere realizar el mantenimiento preventivo y correctivo al archivo rodante del FONCEP, para mantener y salvaguardar los documentos correctamente conforme los lineamientos en materia archivística.

Área Administrativa – Creación Línea Nueva

CREACIÓN LÍNEA NUEVA

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Días)	Modalidad de Contratación	Perfil Requerido	Fuente de financiación	Valor Mensual	Valor Total
Prestación de servicio de Monitoreo Satelital tipo GPS para realizar control y seguimiento de los vehículos del parque automotor de FONCEP	Marzo	Abril	1 mes	Mínima Cuantía	N/A	Funcionamiento	N/A	$6.360.000

Justificación
Se requiere contar con el servicio de monitoreo de los vehículos con el fin de garantizar condiciones de seguridad de estos.

En este punto de la presentación hace uso de la palabra la Jefe de la Oficina de Control Interno quien pregunta si se ha considerado la posibilidad de alquilar vehículos en la entidad dado que el parque automotor de la entidad demanda gastos muy altos especialmente en los de marca FORD. Responde el Director General manifestando que se vá a evaluar la opción en razón a que la operatividad del manejo de los vehículos es muy desgastante para Administrativa por cuanto se cuenta con gastos asociados tales como: conductores, mantenimientos, SOAT, seguros, parqueaderos entre otros y adicionalmente por el gasto que demanda el mantenimiento de dichos vehículos.

Frente a las compras recurrentes y los lineamientos Distritales en materia de austeridad en el gasto público, el Director General manifiesta que se hicieron acercamientos con la Secretaria de Hacienda a efectos de evaluar la posibilidad de compras conjuntas especialmente en el rubro de combustible y mantenimiento para vehículos pero se descartó esta posibilidad por cuanto aún persisten las dificultades en SECOP II para este tipo de compras y devolverse a SECOP I implica un retroceso en los procesos de contratación que hoy día están parametrizados de manera eficiente en la plataforma transaccional de SECOP II.

Hace uso de la palabra la Jefe de la Oficina de Control Interno quien pregunta por la instalación de los nuevos extintores en razón a que los que se encuentran en su oficina ya están vencidos. Responde la Responsable del Área Administrativa indicando que en este momento la entidad se encuentra instalando dichos elementos.

Continuando con el orden del día, hace uso de la palabra el Dr. Joaquín Granados, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación a fin de presentar y justificar la línea de Gestión Documental que se financiará con recursos de inversión, en los siguientes términos:

Área Administrativa – Creación Línea Nueva

CREACIÓN LÍNEA NUEVA

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Días)	Modalidad de Contratación	Perfil Requerido	Fuente de financiación	Valor Mensual	Valor Total
Contratar en el marco del proyecto de inversión No.8030 para el cumplimiento de la meta No. 2 "Implementar la estrategia de Gestión Documental", los servicios para la intervención y organización del acervo documental del FONCEP, así como la actualización e implementación de instrumentos archivísticos.	Abril	Mayo	7 mes	Licitación Publica	N/A	Inversión	N/A	$1.200.000.000

Justificación

'✓Aportar al cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo Bogotá camina segura del "Cumplimiento del 100% de la estrategia para el fortalecimiento de la gestión de derechos prestacionales y la política de atención al pensionado"
✓Aportar al cumplimiento de la meta estratégica del proyecto de inversión 8030 denominada "Implementar la estrategia de Gestión Documental", definida en el plan de acción para la presente vigencia.
✓ El proceso de contratación se requiere para:
- Asegurar el cumplimiento de las disposiciones expedidas por el Archivo General de la Nación y el Archivo de Bogotá.
- Realizar una Adecuada conformación de los expedientes, por medio de la actualización e implementación de los instrumentos archivísticos, que permiten mantener los expedientes e información organizada y disponible para consulta.
- Así mismo, esta intervención permite soportar la ejecución diaria de los procesos archivísticos requeridos por el FONCEP.
- Optimizar los tiempos de respuesta de los requerimientos efectuados por usuarios internos y externos, para mejora de la percepción de la gestión del FONCEP y el fortalecimiento de la imagen institucional.
- Aumentar la calificación de la Política de Gestión Documental para la Medición de Resultados Institucionales del IDI.

Terminada la presentación por parte del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, hace uso de la palabra la Jefe de la Oficina de Control Interno en el sentido de preguntar si los insumos como carpetas y cajas de yute no se incluyen dentro del contrato financiado con recursos de inversión a lo que la Responsable del Área Administrativa indica que la entidad tiene previsto la compra de estos elementos y el suministro de los que se encuentran en almacén para hacer el reemplazo de las unidades de conservación de los documentos objeto de intervención.

Se continua con el orden del día haciendo uso de la palabra la Responsable del Área Administrativa quien continúa con la presentación de las necesidades de modificación del PAA:2025, así:

Área Administrativa- Modificación Línea Existente

LÍNEA ACTUAL

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Días)	Modalidad de Contratación	Perfil Requerido	Fuente de financiación	Valor Mensual	Valor Total
ADM-007-Prestar servicios profesionales especializados, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para apoyar y acompañar la estructuración de los requerimientos funcionales del SGDEA _SIDEAF, así como el seguimiento de la conformación de los expedientes electrónicos y aplicación de la TRD.	Febrero	Febrero	7 mes	Contratación Directa	N/A	Funcionamiento	$6.000.000	$42.000.000

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Días)	Modalidad de Contratación	Perfil Requerido	Fuente de financiación	Valor Mensual	Valor Total
ADM-007-Prestar servicios profesionales especializados, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para apoyar y acompañar la estructuración de los requerimientos funcionales del SGDEA _SIDEAF, así como el seguimiento de la conformación de los expedientes electrónicos y aplicación de la TRD.	Febrero	Febrero	10.5 mes	Contratación Directa	N/A	Funcionamiento	$8.690.300	$91.248.150

Justificación

Teniendo en cuenta la proyección de la contratación de inversión No.8030 para el cumplimiento de la meta No. 2 "*Implementar la estrategia de Gestión Documental*", se hace necesario contar con el soporte del profesional hasta la culminación de la vigencia a fin de garantizar el apoyo en el cumplimiento de las metas del sistema de gestión documental de la entidad y del acompañamiento funcional en SIDEAF.

Área Administrativa- Modificación Línea Existente

LÍNEA ACTUAL

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Días)	Modalidad de Contratación	Perfil Requerido	Fuente de financiación	Valor Mensual	Valor Total
ADM-011-Prestar servicios de apoyo a la gestión, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para apoyar al Área Administrativa en la conducción de los vehículos del parque automotor del FONCEP, así como en el apoyo de actividades operativas relacionadas con el proceso de funcionamiento, operación y gestión documental.	Febrero	Febrero	10 mes	Contratación Directa	N/A	Funcionamiento	$2.600.000	$26.000.000

LÍNEA MODIFICACIÓN

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Días)	Modalidad de Contratación	Perfil Requerido	Fuente de financiación	Valor Mensual	Valor Total
ADM-011-Prestar servicios de apoyo a la gestión, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para apoyar al Área Administrativa en la conducción de los vehículos del parque automotor del FONCEP, así como el apoyo en las actividades operativas a cargo del área.	Febrero	Febrero	10 mes	Contratación Directa	N/A	Funcionamiento	$4.000.000	$40.000.000

Justificación

Teniendo en cuenta la necesidad en la conducción de los vehículos de la entidad y el apoyo a tareas operativas a cargo del Área Administrativa, se hace necesario recomponer el presupuesto mensual de futuro contratista, a fin de garantizar la prestación de estos servicios.

Se concede el uso de la palabra a la Jefe de la Oficina de Control Interno quien recomida hacer una buena selección del conductor por cuanto se ha observado que no conocen de conducción de vehículos automáticos y eso ha agravado los daños que con frecuencia

	presentan los carros Ford de la entidad. De la misma manera recomienda revisar el uso de horas extras por cuanto en los seguimientos adelantados por dicha oficina se observa que salen tarde de la entidad y la idea es optimizar los tiempos y hacer el menor uso posible de horas extras para reducir el gasto en este rubro. Así pues, realizada la presentación por parte de la Responsable del Área Administrativa, se consultó a los integrantes del Comité si tenían inquietudes adicionales, quienes manifestaron no tener más observaciones o comentarios al respecto. Consultados la totalidad de los integrantes del Comité de Contratación, éstos recomendaron a la Subdirectora Financiera y Administrativa(e), en este caso la Dra. Sandra Carina Albarracín, en su calidad de Ordenadora del Gasto, por unanimidad, la aprobación de las solicitudes presentada por la Responsable del Área Administrativa. De acuerdo con lo anterior, la Ordenadora del Gasto, una vez escuchada la presentación y justificación de las necesidades que dan lugar a las modificaciones solicitada y tomando en cuenta la recomendación dada por los integrantes del Comité de Contratación, acogió la recomendación en los términos expuesto por el área responsable de la contratación. **3.3. Oficina Informática y de Sistemas - OIS** Continuando con el orden del día se concede el uso de la palabra la Ing. Sandra Milena Velásquez en calidad de Jefe de la Oficina Informática y de Sistemas (e) quien procede a presentar las necesidades de modificación al PAA_2025 de acuerdo con las necesidades de dicha oficina, así:



OIS – Creación Línea Nueva

CREACIÓN LÍNEA NUEVA

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Dias)	Modalidad de Contratación	Fuente de financiación	Valor Total	Vigencias Futuras (Valor total de Contratación)
Contratar en el marco del proyecto de inversión No. 8030 para el cumplimiento de la meta No. 3. "Renovar el 100% del programa tecnológico y de gobierno digital", los servicios de consultoría para el desarrollo de software, análisis, diseño, desarrollo, pruebas y puesta en operación del nuevo sistema Cuotas Partes del FONCEP.	Junio	Julio	5 meses	Concurso de méritos	Inversión	$ 1.368.000.000	$2.799.500.833

Justificación

✓ Aportar al cumplimiento de la meta estratégica del proyecto de inversión 8030 denominada " Renovar el 100% del programa tecnológico y de gobierno digital".
✓ No existe un sistema con las siguientes características:

- Que almacene y lleve el histórico de cobro de cuotas parte de la entidad.
- Sistema de información de cuotas parte integrado con los demás sistemas de información de la entidad.
- Que automatice el flujo del proceso de cobro de cuotas parte que gestione de manera digital los expedientes documentales y los actualice de manera integrada con el sistema de gestión documental del FONCEP - SIDEAF.

Vigencias futuras están asociadas al 2026.

OIS – Creación Línea Nueva

CREACIÓN LÍNEA NUEVA

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Días)	Modalidad de Contratación	Fuente de financiación	Valor Total
Contratar en el marco del proyecto de inversión No. 8030 para el cumplimiento de la meta No. 3. "Renovar el 100% del programa tecnológico y de gobierno digital", el servicio de actualización del KIOSCO de atención al ciudadano y la implementación de nuevas funcionalidades para el fortalecimiento de los puntos de atención del FONCEP.	Mayo	Junio	4 meses	Contratación Directa (Con ofertas)	Inversión	$ 160.000.000

Justificación

✓ Aportar al cumplimiento de la meta estratégica del proyecto de inversión 8030 denominada " Renovar el 100% del programa tecnológico y de gobierno digital"

✓ El FONCEP cuenta con un Kiosko de Auto consulta y Digiturno, adquiridos mediante el Contrato De Compraventa No. 218 de 2021 suscrito entre el FONCEP y ADVANTAGE MICROSYSTEMS COLOMBIA LTDA, en el marco del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por Subasta Inversa Electrónica - SASI_003 de 2021, cuyo OBJETO fue: "***Suministro e instalación de un sistema de turno digital con sus elementos hardware y software, así como una herramienta de atención digital para expedición de certificados y radicación de P.Q.R.S.F con la capacitación y mantenimiento preventivo y correctivo en su operación***".

OIS – Creación Línea Nueva

CREACIÓN LÍNEA NUEVA

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Días)	Modalidad de Contratación	Fuente de financiación	Valor Total
Contratar en el marco del proyecto de inversión No. 8030 para el cumplimiento de la meta No. 3. "Renovar el 100% del programa tecnológico y de gobierno digital", el servicio de actualización del KIOSCO de atención al ciudadano y la implementación de nuevas funcionalidades para el fortalecimiento de los puntos de atención del FONCEP.	Mayo	Junio	4 meses	Contratación Directa (Con ofertas)	Inversión	$ 160.000.000

Justificación

✓ Aportar al cumplimiento de la meta estratégica del proyecto de inversión 8030 denominada " Renovar el 100% del programa tecnológico y de gobierno digital"

✓ El FONCEP cuenta con un Kiosko de Auto consulta y Digiturno, adquiridos mediante el Contrato De Compraventa No. 218 de 2021 suscrito entre el FONCEP y ADVANTAGE MICROSYSTEMS COLOMBIA LTDA, en el marco del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por Subasta Inversa Electrónica - SASI_003 de 2021, cuyo OBJETO fue: "***Suministro e instalación de un sistema de turno digital con sus elementos hardware y software, así como una herramienta de atención digital para expedición de certificados y radicación de P.Q.R.S.F con la capacitación y mantenimiento preventivo y correctivo en su operación***".

OIS – Creación Línea Nueva

CREACIÓN LÍNEA NUEVA

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Días)	Modalidad de Contratación	Fuente de financiación	Valor Total
Contratar en el marco del proyecto de inversión No. 8030 para el cumplimiento de la meta No. 3. "Renovar el 100% del programa tecnológico y de gobierno digital", la adquisición del licenciamiento y los servicios de implementación del nuevo sistema de telefonía para el FONCEP, que permita fortalecer los canales de atención a la ciudadanía.	Junio	Julio	5 meses	Selección Abreviada por Subasta Inversa	Inversión	$ 717.932.910

Justificación

✓ Aportar al cumplimiento de la meta estratégica del proyecto de inversión 8030 denominada " Renovar el 100% del programa tecnológico y de gobierno digital"

✓ Desde el mes de agosto de 2024 se ha venido presentando una afectación del servicio de telefonía fija convencional del FONCEP, lo cual ha afectado la imagen de la entidad y ha limitado los canales de atención del FONCEP para sus pensionados y ciudadanía en general. Se requiere la implementación de un nuevo sistema de telefonía IP en el FONCEP, que permita efectuar el contacto a través de los canales de internet y que permita implementar funcionalidades adicionales como: la integración con herramientas de colaboración, personalización sobre las grabaciones y mensajes introductorios, atención de las llamadas en cola, implementación de reportes automatizados de seguimiento y análisis sobre las llamadas de atención entrantes y salientes en campañas efectuadas.

OIS – Creación Línea Nueva

CREACIÓN LÍNEA NUEVA

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Días)	Modalidad de Contratación	Fuente de financiación	Valor Total
Contratar en el marco del proyecto de inversión No. 8030 para el cumplimiento de la meta No. 3. "Renovar el 100% del programa tecnológico y de gobierno digital", los servicios de consultoría para la actualización de la arquitectura empresarial, el modelo de gobierno de datos y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), implementados en el FONCEP.	Mayo	Junio	6 meses	Concurso de méritos	Inversión	$ 520.000.000

Justificación

✓ Aportar al cumplimiento de la meta estratégica del proyecto de inversión 8030 denominada " Renovar el 100% del programa tecnológico y de gobierno digital"

✓ En el FONCEP se ha venido trabajando en la implementación de la Arquitectura Empresarial, sin embargo, con la iniciativa de implementar un nuevo sistema integrado de información para el seguimiento del cobro ordinario y coactivo de cuotas parte y la actualización de los demás sistemas de información que actualmente se encuentran operativos en la entidad, se requiere efectuar la actualización de la arquitectura empresarial, con el fin de identificar los elementos que intervienen y definir la mejor estrategia de actualización e integración entre los sistemas de información, integrado con el desarrollo de las actividades requeridas de seguridad de la información, para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información en atención de los lineamientos establecidos por el MinTic.

En paralelo se requiere efectuar un análisis de la información gestionada en el FONCEP y actualizar la estrategia de gobierno de datos implementada en la entidad, de tal manera que se definan los lineamientos requeridos para la implementación centralizada de analítica de datos en el FONCEP.

OIS – Creación Línea Nueva

CREACIÓN LÍNEA NUEVA

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Días)	Modalidad de Contratación	Fuente de financiación	Valor Total
Contratar en el marco del proyecto de inversión No. 8030 para el cumplimiento de la meta No. 3, "la renovación del 100% del programa tecnológico y de gobierno digital", la adquisición de equipos de impresión para los puntos de atención de FONCEP en Super Cades que contribuyan al funcionamiento y actualización de la infraestructura de FONCEP.	Marzo	Abril	8 meses	Mínima Cuantía	Inversión	$ 9.000.000

Justificación

✓ Aportar al cumplimiento de la meta estratégica del proyecto de inversión 8030 denominada " Renovar el 100% del programa tecnológico y de gobierno digital"

✓En el marco de la modernización tecnológica de la entidad, se requiere adquirir bienes tecnológicos que contribuyan al funcionamiento y actualización de la infraestructura de FONCEP.

OIS – Creación Línea Nueva

CREACIÓN LÍNEA NUEVA

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Días)	Modalidad de Contratación	Fuente de financiación	Valor Total
Adquisición y renovación de licenciamiento y soporte de fábrica FORTINET para la infraestructura de seguridad del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP	Mayo	Junio	2 meses	Selección Abreviada por Subasta Inversa	Funcionamiento	$ 451.696.000

Justificación

Se requiere la adquisición, renovación de licenciamiento y soporte de fábrica del software de la plataforma de seguridad FORTINET y una bolsa de horas de soporte especializado, para mantener la optimización de tráfico de los servidores y aplicaciones web, aseguramiento de perímetro, aseguramiento avanzado en aplicaciones web, reportes y análisis de log en tiempo real

OIS – Creación Línea Nueva

CREACIÓN LÍNEA NUEVA

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Días)	Modalidad de Contratación	Fuente de financiación	Valor Total
Adquirir certificados de firma digital tipo Token y la renovación de los certificados SSL para el dominio y Subdominios de la Entidad.	Junio	Julio	1 mes	Mínima Cuantía	Funcionamiento	$ 17.321.745

Justificación

Se requiere adquirir certificados de firma digital que permitan garantizar la autenticidad del emisor firmante, la integridad y disponibilidad, preservando la seguridad de las transacciones tanto internas como externas. Teniendo en cuenta el ingreso de nuevos asesores, ausencia temporal o remplazos de vacaciones que se puedan presentar durante la vigencia, se hace necesario tener un stock disponible de tokens cuando se requiera.

Por otra parte, se requiere la renovación de los Certificados Digitales SSL para sitio seguro por el término de un año, los cuales mediante el cifrado de las comunicaciones entre el usuario y el sitio web aumentan la confianza de los visitantes y/o usuarios en los portales institucionales.

OIS – Creación Línea Nueva

CREACIÓN LÍNEA NUEVA

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Días)	Modalidad de Contratación	Fuente de financiación	Valor Total
Adquirir la renovación del licenciamiento para el antivirus Kaspersky Next EDR Optimum con el que cuenta el FONCEP.	Agosto	Septiembre	1 mes	Mínima Cuantía	Funcionamiento	$ 34.643.492

Justificación

El Foncep requiere renovar el licenciamiento **Kaspersky Next EDR Optimum**, herramienta útil en la prevención, detección y eliminación de procesos maliciosos dentro del sistema, teniendo como objetivos adicionales evitar la propagación de elementos malintencionados y la protección del sistema de almacenamiento, por lo que el proveedor deberá tener la capacidad técnica, administrativa y logística para prestar los servicios contratados de acuerdo a las necesidades de la Entidad, atendiendo la totalidad de los requerimientos exigidos y la descripción detallada de las licencias requeridas, las cuales se encuentran descritas en el Anexo 1 - Ficha técnica.

OIS – Creación Línea Nueva

CREACIÓN LÍNEA NUEVA

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Días)	Modalidad de Contratación	Fuente de financiación	Valor Total
Contratar la renovación del licenciamiento de correo electrónico OFFICE 365, la renovación de actualizaciones para la licencia Windows Server, licencias CAL y del File Server del FONCEP a través SharePoint	Septiembre	Octubre	2 meses	Selección abreviada Acuerdo Marco de Precios	Funcionamiento	$ 458.160.179

Justificación

Adquirir la renovación por el término de un año del licenciamiento de correo electrónico MICROSOFT 365 con acceso a herramientas colaborativas, con las cuales accede en tiempo real desde computadores o a través de dispositivos móviles para consultar el correo electrónico institucional o usar las herramientas de colaboración OFFICE como Word, Excel, Power Point y la herramienta Microsoft Teams para reuniones con personal interno o externo a la entidad. Este licenciamiento tiene fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2025.

Por otra parte, se requiere adquirir la licencia de servidor Windows Server, con el fin de actualizar la versión del sistema operativo en el que actualmente se encuentra operando el servidor de controlador de dominio de la entidad, brindando mayor seguridad y contar con las actualizaciones de seguridad que disponga el fabricante.

OIS – Creación Línea Nueva

CREACIÓN LÍNEA NUEVA

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Días)	Modalidad de Contratación	Fuente de financiación	Valor Total
Contratar los servicios de Cloud para administrar, soportar las herramientas web y el correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica y Plan de Recuperación ante desastres (DRP) de la entidad, así como los servicios complementarios para el cumplimiento de la meta No. 3. "Renovar el 100% del programa tecnológico y de gobierno digital" para el desarrollo de nuevas funcionalidades y/o parametrizaciones requeridas para el fortalecimiento del Gestor Documental del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones- FONCEP	Mayo	Mayo	7 meses	Selección abreviada Acuerdo Marco de Precios	Funcionamiento - Inversión	$ 1.400.000.400 - $ 470.060.090

Justificación

Se requiere continuar y mejorar el modelo de servicio tecnológico que implementó FONCEP para su infraestructura tecnológica a través de NUBE, la cual brinda la posibilidad de utilizar las potencialidades que ofrece la computación compartida, garantizando así disponibilidad y capacidad de los aplicativos.

De acuerdo a los servicios implementados en nube y Plan de Recuperación ante Desastres (DRP), se debe aumentar el rendimiento en las máquinas virtuales, teniendo en cuenta que el Gestor Documental ya se encuentra en disponible en esta infraestructura, así mismo se requiere adquirir horas de servicios de experto para realizar las nuevas funcionalidades, desarrollos y/o parametrizaciones que se requieran en el Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivo – SGDEA , los cuales son necesarios para mejorar el funcionamiento y ajustar a las nuevas necesidades evidenciadas durante el paso a producción.

OIS – Creación Línea Nueva

CREACIÓN LÍNEA NUEVA

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Días)	Modalidad de Contratación	Fuente de financiación	Valor Total
Contratar la suscripción al servicio de soporte técnico de fábrica para la plataforma de telefonía con la que cuenta el FONCEP.	Mayo	Junio	2 meses	Mínima Cuantía	Funcionamiento	$ 30.024.359

Justificación

Se requiere extender el soporte de fábrica y soporte técnico de la plataforma de telefonía con la que cuenta FONCEP por el término de un año.

OIS – Creación Línea Nueva

CREACIÓN LÍNEA NUEVA

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Días)	Modalidad de Contratación	Fuente de financiación	Valor Total
Renovar la suscripción de soporte para Sistemas Operativos Oracle VM Premier Limited y Oracle Linux Premier Limited,	Junio	Julio	2 meses	Mínima Cuantía	Funcionamiento	$ 19.500.196

Justificación

En el marco de la actualización tecnológica que adelanta la entidad, se hace necesario renovar el licenciamiento LINUX, de tal manera que permita mantener actualizados los sistemas operativos de los servidores OnPremise del FONCEP.

Terminada la presentación por parte de la Jefe de la Oficina Informática y de Sistemas (e), hace uso de la palabra la Jefe de la Oficina de Control Interno-OIS quien manifiesta sobre el objeto: "*Contratar en el marco del proyecto de inversión No. 8030 para el cumplimiento de la meta No. 3. "Renovar el 100% del programa tecnológico y de gobierno digital", el servicio de actualización del KIOSCO de atención al ciudadano y la implementación de nuevas funcionalidades para el fortalecimiento de los puntos de atención del FONCEP",* revisar la modalidad de contratación por cuanto en el proceso anterior se adelantó por selección abreviada de menor cuantía y ahora se presenta como contratación directa.

Interviene la Ing. Sandra Milena Velásquez en su condición de Jefe dela Oficina Informática y de Sistemas (e), manifestando que debe adelantarse por contratación directa en razón a que lo que se requiere es el servicio de actualización del kiosco de atención al ciudadano que cuyo proveedor es el mismo que suministró los elementos con que hoy cuenta la entidad. En consecuencia es el mismo que debe atender este servicio requerido para atención al ciudadano.

Continua con el uso de la palabra la Jefe de la Oficina de Control Interno para preguntar que si con el contrato de telefonía IP ahora no tendremos que hacer uso de los aparatos telefónicos a lo que responde la Jefe de la Oficina Informática yd e Sistemas en el sentido de indicar que no en todos los casos, que el servicio a adquirir es para uso especialmente de servicio al ciudadano donde se debe garantizar que los usuarios cuenten con este canal. Pregunta nuevamente la Jefe de la OCI si para el uso de este servicio los usuarios deben tener un programa instalado en su celular a lo responde la Subdirectora Jurídica, indicando que no es necesario. Que para temas internos se manejará por la aplicación TEMS como

	una llamada normal en razón a que en los aparatos celulares de los servidores no es posible instalar aplicaciones institucionales y menos aún de tipo financiero Frente a la adquisición de las impresoras, la Responsable del proceso, Ing. Sandra Milena Velásquez informa que la necesidad es de 4 impresoras, una por cada uno de los CADES y que adicionalmente Servicio al Ciudadano ha manifestado la necesidad de dos impresoras adicionales para trasladarlas a las Ferias de Servicio donde la entidad participa y se requiere la impresión de documentos. Continuando con el orden del día, hace uso de la palabra la Jefe de la Oficina de Control Interno quien pregunta frente al objeto: *Contratar los servicios de Cloud para administrar, soportar las herramientas web y el correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica y Plan de Recuperación ante desastres (DRP) de la entidad, así como los servicios complementarios para el cumplimiento de la meta No. 3. "Renovar el 100% del programa tecnológico y de gobierno digital" para el desarrollo de nuevas funcionalidades y/o parametrizaciones requeridas para el fortalecimiento del Gestor Documental del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones- FONCEP*", para cuántas horas alcanza el valor de $470.060.090 previstos por inversión. Hace uso de la palabra el Dr. Joaquín Granados en su condición de Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y responsable del proyecto de inversión quien responde en el sentido de indicar que este valor busca prever los recursos para amparar las necesidades de desarrollos y mejoras que tienen las dependencias y que se conocieron el año anterior. Al momento de formular el proceso se detallará las prioridades en las cuales se hará la inversión de estos recursos. Así pues, realizada la presentación por parte de la Jefe dela Oficina de Informática y de Sistemas (e), se consultó a los integrantes del Comité si tenían inquietudes adicionales, quienes manifestaron no tener más observaciones o comentarios al respecto. Consultados la totalidad de los integrantes del Comité de Contratación, éstos recomendaron a la Subdirectora Financiera y Administrativa(e), en este caso la Dra. Sandra Carina Albarracín, en su calidad de Ordenadora del Gasto, por unanimidad, la aprobación de las solicitudes presentada por la Responsable de los procesos de la Oficina Informática y de Sistemas - OIS. De acuerdo con lo anterior, la Ordenadora del Gasto, una vez escuchada la presentación y justificación de las necesidades que dan lugar a las modificaciones solicitada y tomando en cuenta la recomendación dada por los integrantes del Comité de Contratación, acogió la recomendación en los términos expuesto por el área responsable de la contratación.

3.4. Oficina Asesora de Planeación - OAP

Continuando con el orden del día se concede el uso de la palabra al Dr. Joaquín Granados en su condición de Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y como Asesor Responsable de Comunicaciones y Atención al Ciudadano, quien procede a presentar las necesidades de modificación al PAA_2025 de acuerdo con las necesidades de los procesos a su cargo, así:



Oficina Asesora de Planeación – Creación Línea Nueva

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Días)	Modalidad de Contratación	Fuente de financiación	Valor Mensual	Valor Total
Prestar servicios profesionales especializados con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, en el marco del proyecto de inversión No. 8030 para el cumplimiento de la meta No. 1. "Implementar la estrategia de Desarrollo Organizacional y Gestión Prestacional", como apoyo en la estructuración, evaluación y seguimiento de los procesos que requiera la OAP, así como fortalecer las políticas MIPG de la entidad.	Febrero	Febrero	10 Meses	Contratación Directa	Inversión	$ 10,000,000.00	**$ 100,000,000.00**

Justificación
✓Aportar al cumplimiento de la meta estratégica del proyecto de inversión 8030 denominada "Implementar la estrategia de Desarrollo Organizacional y Gestión Prestacional" **✓ Apoyar la formulación del estudio de mercado, estudio de sector y proceso contractual de la consultoría de nuevos negocios para el FONCEP, así como, apoyar a la OAP en el seguimiento de esta.** **✓ Existen 5 políticas MIPG con resultados por debajo de los 80 puntos, por ende, es necesario generar estrategias a los líderes de políticas para su implementación.**

Oficina Asesora de Planeación – Creación Línea Nueva

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Días)	Modalidad de Contratación	Fuente de financiación	Valor Mensual	Valor Total
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, en el marco del proyecto de inversión No. 8030 para el cumplimiento de la meta No. 1, "Implementar la estrategia de Desarrollo Organizacional y Gestión Prestacional", en el fortalecimiento de las dimensiones de MIPG de Talento Humano, información y comunicación, así como la política de servicio al ciudadano.	Febrero	Febrero	10,5 Meses	Contratación Directa	Inversión	$ 6.500.000,00	**$ 68.250.000,00**

Justificación
✓Aportar al cumplimiento de la meta estratégica del proyecto de inversión 8030 denominada "Implementar la estrategia de Desarrollo Organizacional y Gestión Prestacional" **✓ Existen 5 políticas MIPG con resultados por debajo de los 80 puntos, por ende, es necesario generar estrategias a los líderes de políticas para su implementación y fortalecer la comunicación interna y externa de la entidad posición de la imagen de la entidad.**

Oficina Asesora de Planeación – Creación Línea Nueva

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Días)	Modalidad de Contratación	Fuente de financiación	Valor Mensual	Valor Total
Contratar en el marco del proyecto de inversión No. 8030 que contribuya al cumplimiento de la meta No. 1: "Implementar la estrategia de desarrollo organizacional y gestión prestacional", los servicios de consultoría para realizar un estudio que oriente a la identificación, diseño, desarrollo de nuevas oportunidades de negocio del FONCEP.	Abril	Mayo	7 Meses	Concurso de Méritos	Inversión	N/A	$ 450.000.000,00

Justificación
✓Aportar al cumplimiento de la meta estratégica del proyecto de inversión 8030 denominada "Implementar la estrategia de Desarrollo Organizacional y Gestión Prestacional" **✓Contratar una consultoría especializada que realice un análisis exhaustivo de su estructura y portafolio de negocios, que permita a la entidad redefinir su estrategia y explorar nuevas vías de crecimiento mediante la identificación y diseño de servicios innovadores que optimicen sus operaciones y generen valor al Distrito.**

Oficina Asesora de Planeación – Creación Línea Nueva

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Días)	Modalidad de Contratación	Fuente de financiación	Valor Mensual	Valor Total
Contratar en el marco del proyecto de inversión No. 8030 que contribuya al cumplimiento de la meta No. 1: "Implementar la estrategia de desarrollo organizacional y gestión prestacional", la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos y elementos para la Sala de Innovación del FONCEP.	Marzo	Abril	2 Meses	Selección Abreviada por Subasta Inversa	Inversión	N/A	$ 150,000,000.00

Justificación
✓Aportar al cumplimiento de la meta estratégica del proyecto de inversión 8030 denominada "Implementar la estrategia de Desarrollo Organizacional y Gestión Prestacional" ✓En el marco del Fortalecimiento de la Política de gestión de Conocimiento e Innovación de MIPG, la mejora del Índice de Desempeño Institucional y las brechas identificadas en el autodiagnóstico, se establece la oportunidad de mejora en el componente de innovación a través de la implementación de una sala de innovación para generación de espacios de co-creación y promover capacitaciones y formación en aplicación y/o implementación de soluciones innovadoras.

Terminada la presentación por parte del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, interviene la Jefe de la Oficina de Control Interno manifestando su preocupación por cuanto los objetos están quedando muy amarrados a un proceso específico de contratación por lo que recomienda que el objeto de la persona que va a apoyar el proceso contractual de la consultoría de nuevos negocios para el FONCEP, así como, apoyar a la OAP en el seguimiento de esta. En general recomienda que los objetos se formulen de manera amplia y no amarrados a otros procesos por lo que procede la observación y ajustes correspondientes.

Se procede a realizar el ajuste correspondiente incluyendo en el objeto de la persona natural como "*…apoyo en la estructuración, evaluación y seguimiento de los procesos que requiera la OAP, así como fortalecer las políticas MIPG de la entidad".*

Así pues, realizada la presentación por parte de la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, se consultó a los integrantes del Comité si tenían inquietudes adicionales, quienes manifestaron no tener más observaciones o comentarios al respecto.

Consultados la totalidad de los integrantes del Comité de Contratación, éstos recomendaron a la Subdirectora Financiera y Administrativa(e), en este caso la Dra. Sandra Carina Albarracín, en su calidad de Ordenadora del Gasto, por unanimidad, la aprobación de las solicitudes presentada por la Responsable de los procesos de la Oficina Asesora de Planeación – OAP.

De acuerdo con lo anterior, la Ordenadora del Gasto, una vez escuchada la presentación y justificación de las necesidades que dan lugar a las modificaciones solicitada y tomando en

cuenta la recomendación dada por los integrantes del Comité de Contratación, acogió la recomendación en los términos expuesto por el área responsable de la contratación.

3.5. Dirección General – Comunicaciones y Servicio al Ciudadano - CSC

Continuando con el orden del día se concede el uso de la palabra al Dr. Manuel Fernando Isaza en su condición de Asesor de la Dirección General, quien procede a presentar las necesidades de modificación al PAA_2025 de acuerdo con las necesidades de Comunicaciones y Servicio al Ciudadano, así:



Comunicaciones y Servicio al Ciudadano – Creación Línea Nueva

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Dias)	Modalidad de Contratación	Fuente de financiación	Valor Mensual	Valor Total
Contratar en el marco del proyecto de inversión No. 8030 para el cumplimiento de la meta No. 4. "Implementar el 100% de la estrategia de la atención al pensionado del FONCEP", la adquisición e instalación de Mobiliario para la ampliación de los puntos de atención de los usuarios del FONCEP y generación de espacios para socialización de trámites pensionales.	Marzo	Abril	2 Meses	Selección Abreviada por Subasta Inversa	Inversión	N/A	$ 150,000,000.00

Justificación
✓ Aportar al cumplimiento de la meta estratégica del proyecto de inversión 8030 denominada " Impulsar la implementación de la política de atención al pensionado en el FONCEP" **✓ En el marco de la implementación de la Política de Atención al Pensionado y la de las estrategias del objetivo de Fortalecimiento en el relacionamiento de los pensionados con los servicios del FONCEP, se requiere la adquisición e instalación de Mobiliario para ampliar el punto de atención a los usuarios de la sede central del FONCEP y generación de espacios para socialización de trámites pensionales.**

Comunicaciones y Servicio al Ciudadano – Creación Línea Nueva

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Dias)	Modalidad de Contratación	Fuente de financiación	Valor Mensual	Valor Total
Contratar en el marco del proyecto de inversión No. 8030 para el cumplimiento de la meta No. 4. "Implementar el 100% de la estrategia de la atención al pensionado del FONCEP", los servicios para aplicación de una encuesta de caracterización de los grupos de valor del FONCEP.	Abril	Mayo	5 Meses	Selección Abreviada de Menor Cuantia	Inversión	N/A	$ 200,000,000.00

Justificación
✓ Aportar al cumplimiento de la meta estratégica del proyecto de inversión 8030 denominada "Implementar el 100% de la estrategia de la atención al pensionado del FONCEP" ✓ Aportar al cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo Bogotá camina segura del "Cumplimiento del 100% de la estrategia para el fortalecimiento de la gestión de derechos prestacionales y la política de atención al pensionado" **✓ Contratar los servicios para realizar la caracterización de los grupos de valor y de la población pensionada de FONCEP, dado que la última caracterización data de 2021 y requiere su actualización.**

Comunicaciones y Servicio al Ciudadano – Creación Línea Nueva Funcionamiento e Inversión

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Dias)	Modalidad de Contratación	Fuente de financiación	Valor Mensual	Valor Total
Prestar el servicio de operación logística para la celebración del 'Día Nacional de las Personas de la Tercera Edad y del Pensionado', en cumplimiento de lo establecido en la Ley 271 de 1996 y del Decreto reglamentario 2113 de 1999 y en el marco del proyecto de inversión Numero 8030 meta No. 4. "Implementar el 100% de la estrategia de la atención al pensionado del FONCEP", los servicios para llevar a cabo la feria de servicios 2025, que permita dar cumplimiento a las estrategias de la Política de Atención al Pensionado	Marzo	Abril	7 Meses	Contratación Directa.	Funcionamiento **Inversión**	N/A	$ 200.000.000.00 **$ 100,000,000.00**

Justificación

Funcionamiento
Cumplimiento de lo establecido en la Ley 271 de 1996 y del Decreto reglamentario 2113 de 1999.

Inversión
✓ Aportar al cumplimiento de la meta estratégica del proyecto de inversión 8030 denominada "Implementar el 100% de la estrategia de la atención al pensionado del FONCEP"
✓ Aportar al cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo Bogotá camina segura del "Cumplimiento del 100% de la estrategia para el fortalecimiento de la gestión de derechos prestacionales y la política de atención al pensionado"

✓ Se requiere los servicios de apoyo logistico de la llevar a cabo la feria de servicios durante la realización del Dia del Pensionado 2025, que permita dar cumplimiento a las estrategias de la Politica de atención al pensionado del FONCEP.

Comunicaciones y Servicio al Ciudadano – Creación Línea Nueva Funcionamiento e Inversión

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Dias)	Modalidad de Contratación	Fuente de financiación	Valor Mensual	Valor Total
Prestar el servicio de operación logística para la celebración del 'Día Nacional de las Personas de la Tercera Edad y del Pensionado', en cumplimiento de lo establecido en la Ley 271 de 1996 y del Decreto reglamentario 2113 de 1999 y en el marco del proyecto de inversión Numero 8030 meta No. 4. "Implementar el 100% de la estrategia de la atención al pensionado del FONCEP", los servicios para llevar a cabo la feria de servicios 2025, que permita dar cumplimiento a las estrategias de la Política de Atención al Pensionado	Marzo	Abril	7 Meses	Contratación Directa.	Funcionamiento **Inversión**	N/A	$ 200.000.000.00 **$ 100,000,000.00**

Justificación

Funcionamiento
Cumplimiento de lo establecido en la Ley 271 de 1996 y del Decreto reglamentario 2113 de 1999.

Inversión
✓ Aportar al cumplimiento de la meta estratégica del proyecto de inversión 8030 denominada "Implementar el 100% de la estrategia de la atención al pensionado del FONCEP"
✓ Aportar al cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo Bogotá camina segura del "Cumplimiento del 100% de la estrategia para el fortalecimiento de la gestión de derechos prestacionales y la política de atención al pensionado"

✓ Se requiere los servicios de apoyo logistico de la llevar a cabo la feria de servicios durante la realización del Dia del Pensionado 2025, que permita dar cumplimiento a las estrategias de la Politica de atención al pensionado del FONCEP.

Comunicaciones y Servicio al Ciudadano – Creación Línea Nueva

CREACIÓN LÍNEA NUEVA

Objeto	Mes Inicio Proceso de Contratación	Mes Fin Proceso de Contratación	Duración del Contrato (Meses o Días)	Modalidad de Contratación	Fuente de financiación	Valor Total	Vigencias Futuras (Valor total de Contratación)
Prestar los servicios de Centro de Contacto de acuerdo con los requerimientos técnicos establecidos por FONCEP.	Marzo	Abril	24 meses	Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios	Funcionamiento	$ 560.000.000	$1.680.000.000

Justificación
Contar con la estructura organizacional necesaria para prestar los servicios de atención y servicio al ciudadano y con ello, fortalecer los procesos institucionales y los canales de atención dispuesto para la ciudadanía en general. No sobra resaltar que, el uso de canales de atención y servicio al ciudadano ha facilitado la interacción con los ciudadanos de manera rápida y efectiva frente a sus solicitudes, lo cual, ha incidido positivamente en la actuación administrativa desplegada por FONCEP en el marco de su actividad misional. En concordancia con lo anterior y con el objetivo de brindar atención continua e ininterrumpida a los grupos de valor de FONCEP a través de los canales dispuestos por la Entidad (Front, superCADES, correo electrónico, canal telefónico) y atender sus requerimientos y peticiones con altos estándares de eficacia y oportunidad, procurando por no afectar el nombre de la Entidad y la satisfacción de la ciudadanía.

Terminada la presentación por parte del Asesor de la Dirección General, hace uso de la palabra la Jefe de la Oficina de Control Interno preguntando que en los casos en que los procesos incluyan elementos tecnológicos o físicos se incluirá a las dependencias respectivas o se adelanta de manera autónoma desde Comunicaciones y Servicio al Ciudadano a lo que responde el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación indicando que para esos casos se trabaja de manera conjunta con Administrativa y Sistemas.

Continua con el uso de la palabra la Jefe de la Oficina de Control Interno quien recomienda que para el objeto: " *Prestar el servicio de operación logística para la celebración del 'Día Nacional de las Personas de la Tercera Edad y del Pensionado', en cumplimiento de lo establecido en la Ley 271 de 1996 y del Decreto reglamentario 2113 de 1999 y en el marco del proyecto de inversión Numero 8030 meta No. 4. "Implementar el 100% de la estrategia de la atención al pensionado del FONCEP", los servicios para llevar a cabo la feria de servicios 2025, que permita dar cumplimiento a las estrategias de la Política de Atención al Pensionado"*, se debe dejar claramente establecido qué se va a financiar con recursos de inversión y qué con recursos de funcionamiento en razón a que el objeto está amparado con recursos de las dos fuentes. Se acoge la recomendación por parte de los responsables del proceso.

Así pues, realizada la presentación por parte del Asesor de la Dirección General, se consultó a los integrantes del Comité si tenían inquietudes adicionales, quienes manifestaron no tener más observaciones o comentarios al respecto.

Consultados la totalidad de los integrantes del Comité de Contratación, éstos recomendaron a la Subdirectora Financiera y Administrativa(e), en este caso la Dra. Sandra Carina

	Albarracín, en su calidad de Ordenadora del Gasto, por unanimidad, la aprobación de las solicitudes presentada por el Asesor de la Dirección General De acuerdo con lo anterior, la Ordenadora del Gasto, una vez escuchada la presentación y justificación de las necesidades que dan lugar a las modificaciones solicitada y tomando en cuenta la recomendación dada por los integrantes del Comité de Contratación, acogió la recomendación en los términos expuesto por el responsable de la contratación.
4.Proposiciones y Varios	Debatidos todos los temas del orden del día, hace uso de la palabra el Director General Dr. Sergio Cortés quien manifiesta que con estas aprobaciones quedarán creadas en el PAA_2025 todas las líneas que van a ser financiadas con recursos de inversión. Por su parte la Jefe de la Oficina de Control Interno recomienda que las líneas que nos e van a usar y que han sido creadas en el PAA, se eliminen para que no queden observaciones en los seguimientos realizados a este instrumento a lo que complementa el Director General indicando que este año se hará un control más riguroso por parte de la Subdirección Financiera y Administrativa y la Subdirección Jurídica..
7.Cierre	Debatidos todos los temas del orden del día se levanta la sesión, siendo las 11:15 am, del día 27 de enero de 2025, dejando constancia que permanecieron durante el desarrollo de esta, la totalidad de los Integrantes del Comité de Contratación que se encontraban presentes y virtualmente al momento de la verificación del Quorum.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN			
No.	**COMPROMISO**	**RESPONSABLE**	**FECHA LIMITE DE EJECUCION**
1.	Estructurar nueva versión del PAA 2025, si a ello hubiere lugar	Subdirección Financiera y Administrativa – Área Administrativa	30/01/2025

FIRMA: CORTES RINCON SERGIO RENE Firmado digitalmente por CORTES RINCON SERGIO RENE Fecha: 2025.01.29 12:12:15 -05'00'	**FIRMA:** Ana Dilfa Pardo Suarez Jefe de Área Administrativa
NOMBRE: Sergio Cortes Rincón	**NOMBRE: Ana Dilfa Pardo S.**
CARGO: Director General - FONCEP	**CARGO:** Secretario (a) Técnico (a)

Proyecto y transcribió: Ana Dilfa Pardo Suárez